RESOLUCIÓN Nº 1738/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" ID. 336.407.----------

Asunción, 14 de setiembre del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

El Memorándum D. G. A. F. N° 52/18 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual remite la Nota D. A. N° 28/18 de la Dirección Administrativa para el inicio del proceso de contratación para el servicio de correo.----------

La Resolución D.G. N° 600/18 de fecha 09 de mayo del 2018, por la cual se aprueba el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" ID. 336.407, el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para el mismo.----------

La Resolución D. G. N° 961/18 de fecha 28 de junio del 2018, por la cual se adjudicó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" ID. 336.407.----------

La Nota DNCP/DNC N° 13.741/2018, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, emitida en el marco del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" ID. 336.407.----------

La Resolución D. G. N° 1235/18 de fecha 26 de julio del 2018, por la cual se ***revoca por contrario imperio la Resolución DG N° 961/18 del M. D. P.****, que adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP - PLURIANUAL" I. D. N° 336.407"; y se* ***retrotrae el proceso a la etapa de evaluación.----------***

El Informe de Evaluación iniciado en fecha 28 de julio 2018, realizado por el Comité de Evaluación constituido para el llamado LCO N° 05/2.018 ***"Servicio de Correo para el MDP - Plurianual" ID. 336.407.------- ----------***

La Nota N° 752/2018 de fecha 05 de setiembre de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual se eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado ***LCO N° 05/2.018 "Servicio de Correo para el MDP - Plurianual ID. 336.407*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 53/2018 que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, más el legajo completo.----------*

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Sabra [illegible] Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Demás antecedentes administrativos del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" ID. 336.407.-***

C O N S I D E R A N D O:

La Nota D.A. N° 261/17 de fecha 08 de setiembre de 2017, elevada por la Dirección Administrativa por la que se remitieron las ***Propuestas de Servicio de Correo para el Ejercicio Fiscal 2018,*** *en virtud de la cual tres potenciales oferentes presentaron sus cotizaciones, siendo este requisito indispensable para la realización del presente llamado a licitación para el* ***"Servicio de Correo para el MDP – Plurianual"*** *con ID. N° 336.407.----------*

En fecha 17 de mayo del 2018, mediante ***Nota UOC N° 440/2018****, la Unidad Operativa de Contrataciones comunicó esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

En fecha 01 de junio 2018, se realizó el acto de apertura de sobres de ofertas, presidido por el Funcionario ***LIC. OSCAR ARIAS****, de la U. O. C., conforme al Acta UOC N° 20/2018, obrante en el legajo del llamado. Las ofertas presentadas en fecha y hora fueron las siguientes:*

N°	Razón Social
1	DIARIO EXPRESS
2	RAPID EXPRESS S.R.L.

Que, en fecha 28 de junio 2018 se emitió la Resolución D. G. N° 961/18 por la cual se adjudicó el presente llamado, sin embargo, tras las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su Nota DNCP/DNC N° 13.741/2018, se han constatado irregularidades en la evaluación y en consecuencia fue emitida la ***Resolución D. G. N° 1235/18*** *de fecha 26 de julio del 2018, por la cual se revocó por contrario imperio la Resolución DG N° 961/18 y se retrotrajo el proceso a la etapa de evaluativa, conforme a los fundamentos expuestos en el considerando de la citada resolución.-*

Que, en dicho contexto fue emitido un nuevo Informe de Evaluación iniciado en fecha 28 de julio de 2018, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, ***Abg. Mirna Cabrera,*** *por la Dirección Administrativa; el* ***Abg. Omar Araya****, por la Asesoría Técnica Jurídica; y el* ***Abg. Osvaldo Aquino****, por la Unidad Operativa de Contrataciones. El comité ha analizado nuevamente las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar cuál era la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Abg. Miguel Ángel Pretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mora de Acevedo
Defensora General Interina

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en el Art.4°, 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" concordantes con los artículos 56°, 57°, 58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomiendan que la adjudicación del presente llamado sea proveída a la firma ***DIARIO EXPRESS del Sr. Alfredo Enrique Lird Cáceres con C. I. Nº 786.584*** *porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Así también la misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, conforme al Informe de Evaluación.----------*

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo ***Objeto de Gastos 220 "Gastos para Transporte y Almacenaje"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, y para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------*

El Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 53/2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación, que recomienda la Adjudicación a favor de la firma* ***DIARIO EXPRESS del Sr. Alfredo Enrique Lird Cáceres con C.I. Nº 786.584*** *del presente llamado* ***LCO N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" ID. 336.407.---------***

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.------***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR *el Llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.018 "SERVICIO DE CORREO PARA EL MDP – PLURIANUAL" I. D. 336.407,*** *convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, a la firma* ***DIARIO EXPRESS del Sr. Alfredo Enrique Lird Cáceres con C.I. Nº 786.584****, de conformidad a la oferta presentada y el informe de Evaluación.----------*

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo Objeto de Gastos* ***220 "Gastos para Transporte y Almacenaje"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, y para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------*

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silva Mariel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 3º AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente, de conformidad a las disposiciones vigentes y a la obtención del código de contratación pertinente----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Sebastián del Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA